

Segunda Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018. -----

Siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día veinte de abril del año dos mil diecisiete, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 64, 120 Fracción I y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 8, 27, 30, 32, 33, 49, 53, 54, 182 Fracción I y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; así como lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción I, 13, 19, 20 y demás aplicables del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-

----- **Orden del Día** -----

Primero.- Lista de asistencia.-----

Segundo.- Declaración de existencia de quórum.-----

Tercero.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

Cuarto.- Declaración de un receso a fin de que la Comisión de Cortesía reciba a las autoridades que asistirán a esta Sesión Solemne.-----

Quinto.- Presentación de autoridades. -----

Sexto.- Honores de ordenanza a la Bandera Nacional. -----

Séptimo.-Entrega de reconocimientos a pioneros distinguidos de la Ciudad de Cancún.-----

Octavo.- Minuto de silencio por los pioneros de la Ciudad de Cancún que han fallecido.-----

Noveno.- Se da cuenta de la parte conducente del dictamen del Consejo de Premiación para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2017.-----

Décimo.- Entrega post mortem de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes” edición 2017, al Ciudadano Juan José Morales Barbosa. -----

Décimo Primero.- Intervención a cargo de la Señora Ana Priscila Sosa Ferreira. -----

Décimo Segundo.- Mensaje del Ciudadano Remberto Estrada Barba, Presidente Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. -----

Décimo Tercero.- Mensaje del Ciudadano Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. -----

Décimo Cuarto.- Entonación del Himno del Estado de Quintana Roo; entonación del Himno Nacional Mexicano y honores de despedida al Lábaro Patrio. -----

Décimo Quinto.- Clausura de la sesión y despedida de las autoridades. -----

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

Primero.- En atención al protocolo acordado para esta Sesión de Cabildo. Inició presidiendo la sesión, el **Ciudadano Rubén Treviño Ávila, Primer Regidor** quien en uso de la voz, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Segundo.- En virtud de encontrarse la **totalidad** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el **Ciudadano Rubén Treviño Ávila, Primer Regidor**, hizo la declaratoria de existencia de quórum.-----

Tercero.- Declarada abierta la sesión, el **Ciudadano Rubén Treviño Ávila, Primer Regidor**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura, el **Ciudadano Rubén Treviño Ávila, Primer Regidor**, sometió a votación de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Terminado el punto anterior el **Ciudadano Rubén Treviño Ávila, Primer Regidor**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Cuarto.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía la declaración de un receso a fin de que la Comisión de Cortesía integrada por los **Ciudadanos Mirna Karina Martínez Jara, Síndico Municipal, Rubén Treviño Ávila, Primer Regidor, Melitón Ortega García, Séptimo Regidor, Blanca Esther Pech y Fernández, Décima Tercera Regidora y Karla Guadalupe Gasca Sánchez, Décima Cuarta Regidora**, recepcionen a los titulares de los Poderes del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y al Ciudadano Presidente Municipal y los acompañen a ocupar sus lugares en el presídium de este recinto oficial.-----

Seguidamente el **Ciudadano Rubén Treviño Ávila, Primer Regidor** instruyó a los integrantes de la Comisión de Cortesía para que acompañen a los titulares de los Poderes del Estado y al Ciudadano Presidente Municipal y los acompañen a ocupar sus lugares en el presídium.-----

Una vez en el presídium, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, agradeció la presencia a las autoridades y solicito al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Quinto.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía la presentación de las autoridades que presentes en esta Sesión Solemne. A lo que el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, agradeció la presencia de los **Ciudadanos Contador Público Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Licenciado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado**.-----

Una vez concluido con el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

Sexto.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondían a los Honores de ordenanza a la Bandera Nacional, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie para la realización de este acto.-

Una vez concluidos los Honores al Lábaro Patrio, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

Séptimo.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía la entrega de reconocimientos a pioneros distinguidos de la Ciudad de Cancún. A lo que el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, concedió la palabra al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, para exponer los pormenores de la entrega de reconocimientos, por lo que manifestó

lo siguiente:-----

Es motivo de regocijo este evento solemne, donde nos unimos para celebrar la iniciativa de los pioneros que hace 47 años llegaron con sus planes y los deseos de hacer algo grande.

Gracias a estos emprendedores, se puso en marcha lo que el gobierno federal había anunciado apenas unos meses antes, la consolidación de un plan de desarrollo turístico en donde solo había belleza natural.

Que mediante el Séptimo punto del orden el día, de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2017, el Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, determinó, en el marco de la celebración del 47º Aniversario de la fundación de Cancún, hacer entrega a diez pioneros, cinco ciudadanas y cinco ciudadanos por su destacada labor a favor del proyecto que llevó a la construcción de esta ciudad que alberga al destino turístico más importante del país.

Doña María Luisa Loria Cano, quien llegó a Cancún en 1970. Luisa Loria, la cocinera de los pioneros, preparaba la comida a los trabajadores del campamento en Puerto Juárez. Todos cuantos trabajaron en la fundación de Cancún, degustaron la característica sazón de Luisa Canché, como también es conocida.

Doña María Concepción Castro López. Conchita Castro, cuya primera hija, Roxana, nació el 20 de abril de 1970, día de la fundación de Cancún. Además de las muchas tareas a favor de la construcción de Cancún, dio posada y alimentó a la gente de Puerto Juárez cuando ocurría algún huracán. Se distingue también por su participación en el DIF Municipal y ha sido presidenta de la Asociación de Pioneros de Cancún.

Maestra María Luisa García Lanz, terapeuta de lenguaje y fundadora de la Escuela Educación Especial. Coadyuvó en la conformación de ocho servicios educativos escolarizados en la zona norte de Quintana Roo. Impulsora de la primera Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo, y del Reglamento sobre los Derechos, Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Benito Juárez. La maestra María Luisa ha sido factor determinante en el crecimiento de los servicios de educación especial.

Doña Sara Ortega de Herrera. Doña Sarita, reconocida declamadora de la época, conductora por más de 30 años de las Noches Caribeñas, semillero de artistas locales y de veladas culturales de mucha calidad. Fue coordinadora de Acción Cultural y Cívica. Contribuyó desde los inicios de Cancún al fomento y desarrollo de las actividades artísticas y culturales.

Maestra Guadalupe Pérez Izquierdo. Impulsora de la Escuela Bonfil, caminó de puerta en puerta invitando a las familias a llevar a sus hijos para completar la matrícula necesaria para la apertura de dicha escuela. Ayudó en la formación del Colegio Itzamná. Participó en la apertura del DIF en Cancún y del primer círculo literario de Cancún. En septiembre de 1990 fundó el Instituto Summerhill. Actualmente la maestra Guadalupe continúa tomando cursos e invirtiendo su tiempo a la docencia, su pasión.

Doctor Eduardo Sanz Aguilar. De los primeros médicos llegados a Cancún, atendía a todos los empleados y trabajadores de la construcción. En un vehículo acondicionado con su amigo Guillermo Águila, trasladó a heridos a Valladolid o Mérida, salvando la vida de muchos. Comenzó atendiendo partos en hamacas y vio nacer la Cruz Roja y el Seguro Social en esta localidad.

Don Adib Burad Cabrera. Estableció la primera refaccionaria en la Avenida Tulum, es Cronista de la Asociación de Pioneros de Cancún.

Don Juan de Dios Carrillo Padilla. Uno de los primeros empresarios restauranteros, miembro y presidente de distintas asociaciones restauranteras y de comercio. Socio fundador del Instituto Cancún.

Don Diego de la Peña García. Reconocido constructor, creador de la primera marina de Cancún. También construyó el primer hotel en la zona hotelera, en ese entonces llamado Playa Blanca.

Ingeniero Rafael Jesús Lara Lara. Llegó a Cancún en 1970 como encargado provisional de los trabajos preliminares de INFRATUR, hoy FONATUR, en 1976 ocupa el puesto de Jefe de Ingeniería del Proyecto Cancún. Primer Regidor del Ayuntamiento de Benito Juárez, durante la administración 1978-1981; Secretario General del Ayuntamiento en 1990-1991; Secretario Estatal de Finanzas en 1993-1994 y Secretario Estatal de Gobierno en 1994-1995. Presidente Municipal en 1996-1999, que se destacó por realizar obra pública, ofrecer servicios públicos de calidad y reducir la deuda pública.

Gracias a todos ellos por su aportación al desarrollo y por el ejemplo que nos han dejado para trabajar en favor de Cancún y de su gente.

Seguidamente, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, procediera a la entrega de reconocimientos, ante lo cual el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, procedió a llamar a cada uno de los pioneros homenajeados para que pasen a recibir su reconocimiento. -----

Una vez concluido con el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

Octavo.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, manifestó: Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se solicita a la concurrencia ponerse de pie a fin de guardar un minuto de silencio por los pioneros de la ciudad de Cancún que han

fallecido.-----

Una vez concluido con el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

Noveno.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del Día, se da cuenta de la parte conducente del dictamen del Consejo de Premiación para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes”, edición 2017. En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente:-----

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “SIGFRIDO PAZ PAREDES” EDICIÓN 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2016-2018, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN I INCISO P), Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 5° FRACCIÓN XXV, 60 LETRA A, FRACCIÓN XVII, 61, 63, 64, 66, 67 Y DEMÁS APLICABLES DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO: 29, 31, 32, 34, 38 FRACCIÓN II, 38 A, 38 B, 38 C, 38 D, 38 E, 38 F, 38 G, 38 H Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE PROTOCOLO PARA LAS SESIONES SOLEMNES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “SIGFRIDO PAZ PAREDES” EDICIÓN 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2016-2018, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2017, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONVOCATORIA RESPECTIVA;

QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PROTOCOLO PARA LAS SESIONES SOLEMNES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, LA MENCIONADA CONVOCATORIA SE HIZO DEL CONOCIMIENTO GENERAL MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL, EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE UN ANUNCIO ALUSIVO EN LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO; Y:

CONSIDERANDO

QUE DURANTE EL PERIODO CONCEDIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES PARA RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “SIGFRIDO PAZ PAREDES” EDICIÓN 2017, SE RECEPCIONÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA TULUM, NÚMERO 5, SUPERMANZANA 5, MANZANA 5, PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, LA PROPUESTA MEDIANTE LA CUAL SE POSTULÓ AL SEÑOR JUAN JOSÉ MORALES BARBOSA, PARA RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “SIGFRIDO PAZ PAREDES”, EDICIÓN 2017;

QUE LA PROPUESTA EN CITA SE EVALUÓ CON LA VISIÓN DE OTORGAR ESTA MEDALLA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE SE DISTINGA POR SUS ACCIONES PARA ENALTECER EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES, FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, ACADÉMICO, HUMANÍSTICO O CUALQUIER ACCIÓN QUE CONTRIBUYA A ELEVAR EL NIVEL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ;

QUE COMO RESULTADO DEL PROCESO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN, DETERMINAMOS DE MANERA UNÁNIME, QUE RESULTA IDÓNEO OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “SIGFRIDO PAZ PAREDES”, EDICIÓN 2017, AL CIUDADANO JUAN JOSÉ MORALES BARBOSA; EN ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

PIONERO DEL PERIODISMO CIENTÍFICO EN MÉXICO, DIVULGADOR DE LA CIENCIA Y GANADOR DE PREMIOS INTERNACIONALES EN ESA MATERIA, JUAN JOSÉ MORALES BARBOSA, RADICADO EN LA CIUDAD DE CANCÚN, FALLECIÓ A LOS 82 AÑOS DE UN INFARTO LA NOCHE DEL 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

NACIDO EN PROGRESO, YUCATÁN, EL 21 DE JULIO DE 1934, “EL MAESTRO JUAN JOSÉ”, COMO LE LLAMABAN ACADÉMICOS, PERIODISTAS, AUTORIDADES, ACTIVISTAS E INCLUSO POLÍTICOS, VIVÍA EN CANCÚN, DESDE 1975.

DURANTE DÉCADAS, A TRAVÉS DE SUS DIVERSOS LIBROS, ARTÍCULOS, REPORTAJES, ENSAYOS, PROGRAMAS RADIOFÓNICOS Y DE TELEVISIÓN, MORALES BARBOSA INCURSIONÓ EN LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL ACTIVISMO E INCLUSO, EL CINE.

DURANTE SU TRAYECTORIA, EL TAMBIÉN PREMIO NACIONAL A LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) Y LA SOCIEDAD MEXICANA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, ESCRIBIÓ PARA EL UNIVERSAL.

ENTRE SUS GRANDES APORTACIONES A LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, SE ENCUENTRA UN DOCUMENTAL DEDICADO A LOS MANGLARES, ECOSISTEMA QUE BAUTIZÓ COMO LOS RIÑONES PARA FILTRAR EL AGUA DE CONTAMINANTES, A FIN DE EXPLICAR TAN SOLO UNA DE LAS FUNCIONES QUE LOS HUMEDALES BRINDAN A LA HUMANIDAD.

ALGUNOS DE SUS LIBROS FUERON EDITADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE SIAN KA AN (ASK), DEBIDO A SU UTILIDAD COMO MATERIAL DIDÁCTICO PARA MAESTROS, ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ENTRE SUS OBRAS DESTACAN LOS HURACANES EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, FANTÁSTICOS DESCUBRIMIENTOS DEL SIGLO XX, LA NUEVA CARA DEL SISTEMA SOLAR, EL FIN DEL MUNDO EN 12 LECCIONES Y MITOS Y LEYENDAS DEL MAR.

LOS HUMEDALES, MUNDO OLVIDADO, EL MAR Y SUS RECURSOS, LA GRAN SELVA MAYA, FUERON PUBLICADOS ENTRE 1922 Y 1995, EDITADOS POR ASK Y EL PATROCINIO DEL FONDO MUNDIAL PARA LA VIDA SILVESTRE (WORLD WILDLIFE FUND), EL CONSEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES DE NORTEAMÉRICA, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), Y OTRAS INSTITUCIONES.

ESCRIBIÓ, ADEMÁS, LA PENÍNSULA QUE SURGIÓ DEL MAR Y SELVAS, MARES Y HURACANES, EN 2009 Y 2010, BAJO LA EDICIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, TAMBIÉN DE UN MUESTRARIO DE AVES MEXICANAS, QUE DESCRIBE Y ENLISTA A LAS 25 AVES MÁS REPRESENTATIVAS DEL PAÍS.

SU OBRA LA NAVE DEL PROFESOR ITZAMNÁ, LIBRO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA INFANTES, FUE EDITADA EN EL 2000 Y EN 2015; ESTA ÚLTIMA VEZ SE PRESENTÓ EN EL TEATRO 8 DE OCTUBRE DE CANCÚN, EL AÑO PASADO.

FIGURAN TAMBIÉN SUS LIBROS LA NATURALES Y LOS MAYAS, SOBRE LA RELACIÓN DE LOS MAYAS DE AYER Y HOY, CON SU MEDIO AMBIENTE Y BREVE CRÓNICA DE LA GUERRA DE CATAS, OBRA PREMIADA POR EL INSTITUTO DE LA CULTURA DE QUINTANA ROO.

MORALES BARBOSA SE DISTINGUIÓ TAMBIÉN POR SER UNA PLUMA CRÍTICA. POSEÍA UNA COLUMNA EN EL PERIÓDICO REGIONAL POR ESTO, EN LA CUAL ESCRIBÍA LO MISMO DE CIENCIA, QUE DE POLÍTICA Y TEMAS SOCIALES.

SE INVOLUCRÓ ACTIVAMENTE EN DIVERSOS MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES QUE IMPLICABAN LA DEFENSA DE MANGLARES, SELVA, FAUNA SILVESTRE, PLAYAS, ARRECIFES DE CORAL, ESPACIOS PÚBLICOS Y DERECHOS HUMANOS.

DEFENSOR DEL "OMBLIGO VERDE", UNO DE LOS ÚLTIMOS PULMONES DE LA CIUDAD DE CANCÚN, PARTICIPÓ EN LAS ACTIVIDADES DE PROTESTA POR LA DEVASTACIÓN DE LA SELVA, MANGLARES Y SABANA EN MALECÓN TAJAMAR.

EXDIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA DE CANCÚN Y DEL PLANETARIO KA YOK, PRODUJO DURANTE 18 AÑOS EL PROGRAMA "ACTUALIDADES CIENTÍFICAS", PARA RADIO UNAM.

FUNDADOR DE LA REVISTA CONTENIDO, ESCRIBIÓ TAMBIÉN PARA LA PUBLICACIÓN INTERNACIONAL TÉCNICA PESQUERA, ESPECIALIZADA EN OCEANOGRAFÍA, Y FUE CONSIDERADO EL MEJOR PERIODISTA LATINOAMERICANO, EN ESOS TEMAS.

CONSIDERADO COMO UNA DE LAS INTELIGENCIAS MÁS RELUCIENTES DE LA PENÍNSULA YUCATECA, AMENO CONVERSADOR, GENEROSO, CULTO Y COMBATIVO, EL NOMBRE DE JUAN JOSÉ MORALES, FUE ELEGIDO PARA BAUTIZAR EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL SUR, EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, EN UNO DE SUS ÚLTIMOS EVENTOS PÚBLICOS.

QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "SIGFRIDO PAZ PAREDES", EDICIÓN 2017, TUVIERON A BIEN EMITIR ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS:

RESOLUTIVOS

J SE OTORGA, LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "SIGFRIDO PAZ PAREDES", EDICIÓN 2017, AL CIUDADANO JUAN JOSÉ MORALES BARBOSA, POR SU INCANSABLES APORTACIONES A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA, MEDIO AMBIENTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

J TODA VEZ QUE LA ENTREGA DE LA MEDALLA SE REALIZARÁ POST MORTEM, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS FAMILIARES DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ MORALES BARBOSA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN.

Décimo.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía la entrega post mortem de la Medalla al Mérito Ciudadano "Sigfrido Paz Paredes" edición 2017, al Ciudadano Juan José Morales Barbosa, por lo que solicitó la presencia en el presidium del señor Jaime Morales Barbosa para recibir la medalla.-----

Terminado este acto el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Décimo Primer.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía la intervención a cargo de la **Señora Ana Priscila Sosa Ferreira**, por lo que se le invitó a subir al pódium del presidium y

manifestó lo siguiente: -----

Lic. Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional de Quintana Roo, Lic. Remberto Estrada Barba, Presidente Municipal de Benito Juárez, Honorable Cabildo de Benito Juárez, señoras y señores, buenas tardes. Reciban mi sincero y profundo agradecimiento por este acto que constituye un reconocimiento a la aportación de Juan José Morales Barbosa a nuestra comunidad. El objetivo y el sentido de la medalla Sigfrido Paz Paredes, guarda una exacta correspondencia con la amplia y diversa labor de nuestro escritor, divulgador de la ciencia, periodista y ciudadano comprometido con la sociedad. La vasta producción de libros y artículos de divulgación, no solamente de ciencias naturales y ciencias de la tierra, sino también del área de humanidades y ciencias sociales, lo sitúan, por los tirajes correspondientes, como el escritor con el mayor número de volúmenes impresos del estado y uno de los más importantes de la Península de Yucatán. Y su contenido ha puesto a disposición nuestra, de la manera más amena y completa el conocimiento sobre nuestro medio ambiente, sobre nuestra cultura y nuestra historia. Igualmente importante es el trabajo periodístico de décadas en los diferentes medios de comunicación que de manera permanente llamó la atención hacia los problemas de nuestro entorno ambiental, político y social. La congruencia y ética que caracterizó su trabajo profesional se reflejaron igualmente en el espejo de su vida personal y ciudadana, con su compromiso y sensibilidad hacia los problemas de grupos y personas, como ha sido reconocido en distintos ámbitos y por otros ciudadanos de diversas y distintas visiones políticas y sociales. Por ello me he referido al sentido de la medalla Sigfrido Paz Paredes, que reconoce el mérito ciudadano y a la correspondencia de ésta con las importantes aportaciones de Juan José Morales. Y por esto también, reitero mi agradecimiento al Gobernador de Quintana Roo, Licenciado Carlos Joaquín González, al Presidente Municipal de Benito Juárez, Licenciado Remberto Estrada Barba, al Honorable Cabildo de Benito Juárez, al comité que analizó y decidió esta entrega póstuma a todos los que fortalecen su significado, como es la presencia de los aquí presentes en esta fecha tan importante que nos recuerda nuestro compromiso de seguir construyendo nuestra comunidad, como lo hizo Juan José Morales Barbosa. Gracias.

Una vez concluido con el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

Décimo Segundo.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía el mensaje del Ciudadano Remberto Estrada Barba, Presidente Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, dirigió su mensaje, el cual es del tenor literal siguiente: -----

Muy buenas tardes, de nueva cuenta le doy la más cordial bienvenida al Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, bienvenido a su casa Benito Juárez. Bienvenido Diputado Eduardo Martínez Arcila, Presidente del Congreso del Estado de Quintana Roo. Saludo también a este Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, a todas las regidoras y regidores que nos acompañan, gracias por acompañarnos. A la Senadora Luis María Beristain Navarrete, también de nueva cuenta, gracias. Al Secretario de Gobierno Francisco López Mena; Secretario de Finanzas Juan Vergara, gracias por acompañarnos. Al Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, Diputado Local. Presidente amigo y vecino de Isla Mujeres Juan Carrillo Soberanis, gracias por acompañarnos. A los Expresidentes Municipales que hoy nos acompañan: Jorge Arturo Contreras, Profesora Magaly Achach, Juan Ignacio García Salvidea, Francisco Amaro Betancur, la señora Linda de Cáceres en representación de Paul Carrillo de Cáceres, Biólogo Ingeniero Lara Lara, también gracias por acompañarnos y a la señora Niza Puerto en representación del Ingeniero Mario Villanueva, Expresidente Municipal de Benito Juárez. Un día como hoy, hace 47 años, un grupo de emprendedores llegaron a Cancún, decididos a poner en marcha el proyecto turístico más ambicioso que haya existido en la historia de México. A pesar del reto que representaba el intentar construir ese destino, donde todos eran planes y el sueño de compartir una belleza natural incomparable con todo el mundo. Estos fundadores gestionaron y lograron el respaldo del Gobierno de la República. Fundar para construir; fundar para transformar, fundar para aprovechar mejor los recursos naturales, fundar para generar bienestar en la población. Esa fue la vocación para consolidar un Cancún de un puerto de pescadores a lo que hoy tenemos, a lo que hoy somos. Si bien, estas acciones se oficializaron varios meses después, queda en la memoria que el 20 de abril de 1970 como el día que se inaugura Cancún, el lugar excitante y pujante, que atrae a millones de visitantes cada año. La pasión y la perseverancia fueron las principales razones que impulsaron a todos los pioneros a poner la primera piedra de lo que hoy es uno de los destinos turísticos con mayor reconocimiento mundial. Y esas mismas razones han impulsado a mujeres, a hombres, que llegaron aquí, a entregar su trabajo, su esfuerzo, dedicación, a construir apenas hace 47 años la historia de este maravilloso lugar. Millones de visitantes llegan cada año para gozar de la naturaleza de esta tierra, pero lo más importante es que van con la certeza que llegaron a un lugar grande por su gente, que da lo mejor de sí, que da lo mejor de su trabajo y eso en su día a día. Por eso me honra reconocer en esta fecha la medalla al mérito cívico "Sigfrido Paz Paredes" a Don Juan José Morales Barbosa, quien fuera pionero de Cancún y del periodismo científico en México, divulgador de la ciencia y ganador de múltiples premios internacionales en esta materia. Le damos un fuerte aplauso a su compañera de vida Ana Priscila Sosa, gracias por sus palabras. Es igualmente un honor entregar estos reconocimientos a diez de los pioneros quienes desde sus diferentes trincheras, han sido fundamentales para el desarrollo turístico, para el desarrollo comercial, educativo, social, artístico y deportivo de esta ciudad. Y doy la más cordial de las felicitaciones a María Concepción Castro, María Luisa Loria, a la ciudadana Sara Ortega, a la ciudadana Guadalupe Pérez, al ciudadano Eduardo Sanz Aguilar, Adib Burat Cabrera, Juan de Dios Carrillo, Diego de la Peña García y desde luego al Ingeniero Rafael Lara Lara, muchas felicidades para todos ustedes. Gracias a todos sus sueños, pero sobre todo a su incansable compromiso para hacerlos realidad, hoy nuestra ciudad es una de las más prósperas de México y fiel reflejo de todo el desarrollo que hemos construido juntos. Hace 47 años nadie imaginó la dimensión que llegaría a alcanzar Cancún, los retos que el crecimiento representaría, y la conciencia de que todos debemos tener para proteger y respetar la belleza y nuestros recursos naturales. A Cancún, lo define su propio potencial para seguir creciendo. Hoy es nuestro compromiso sentar las bases para el desarrollo ordenado y sustentable de los siguientes años. Una de nuestras divisas que ha sido que el crecimiento del turismo debe ser paralelo al cuidado de nuestras riquezas naturales, y que debe traducirse en bienestar para todos los que aquí vivimos. Mi administración, asume con gran responsabilidad, y por ello hemos trazado el rumbo a través de acciones, a través de políticas públicas englobadas en el Plan de Desarrollo con visión de futuro y de largo alcance. Cancún no se puede inaugurar cada determinado tiempo. Nuestra ciudad, nuestra zona turística, no puede estar sujeta a

ocurrencias como ha sucedido en el pasado mediano. Por ello vamos más lejos, no como ambición, sino como anhelo de prosperidad para los cancenenses. Estamos empeñados en que Cancún conserve su esplendor; por eso todos hemos sumado a los tres órdenes de gobierno, a los empresarios, inversionistas, trabajadores todos, estudiantes y a toda la ciudadanía, porque es un esfuerzo de todos, tal como lo fue hace 47 años. Trabajamos con la convicción de hacer bien las cosas, que los resultados perciban que sean en la vida cotidiana de las familias, en los hogares, en las escuelas, en los centros de trabajo y en los espacios públicos pero por supuesto también en las calles. Viendo hacia el futuro, hemos acordado con la asociación de pioneros proponerle, al Honorable Cabildo de Benito Juárez de un Comité permanente que tenga a su cargo la Celebración de los primeros 50 años de esta fundación para el año 2020, para definir cómo debemos celebrar este acontecimiento tan importante histórico para esta ciudad. Hacemos las cosas de manera diferente, porque ofrecimos un gobierno diferente, con la participación de todas y de todos, porque las mujeres y los hombres de Cancún, de todas las edades, son quienes tienen la palabra. Un gobierno diferente es aquel que involucra hasta su límite de sus capacidades para que la gente se sienta segura. Un gobierno diferente es también el que fortalece la tolerancia, el respeto, la diversidad cultural, y desde luego que recibe a todas y todos por igual. Es diferente porque habla con la verdad, porque reconocemos que hay mucho por hacer y que los recursos son limitados; que cumple con un presupuesto histórico, nunca antes visto por todos los benitojuarenses. Ese es el gobierno que trabaja para todas y para todos, sin distinción de filiaciones. Que ve en el Gobernador del Estado a un aliado y a un amigo. Gracias Señor Gobernador Carlos Joaquín González. De igual forma agradezco especialmente a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, estar unidos nos hace más fuertes. Gracias por acompañarnos. Esto es, para nosotros, la única forma de servir. Y es también, la celebración que se merecen los que creyeron en este proyecto. Es la forma de celebrar a Cancún y celebrar a todos ustedes. ¡Muchas, muchas felicidades! ¡Y que viva Cancún!

Una vez concluido con el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día.

Décimo Tercero.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía el mensaje del Ciudadano Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. En uso de la voz el **Ciudadano Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**, dirigió su mensaje el cual es del tenor literal siguiente: -----

Buenas tardes, con el gusto de saludarles, felicidades a todos, saludo al señor Presidente Municipal del Municipio de Benito Juárez, Licenciado Remberto Estrada, al señor Diputado Eduardo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Congreso del Estado, saludo al señor Secretario del Ayuntamiento, a la señora Sindico, a las señoras y señores Regidores del Ayuntamiento de Benito Juárez. Con mucho afecto a las señoras y señores fundadores y pioneros de Cancún, felicidades por este reconocimiento muy merecido. Saludo a la Senadora Luz María Beristain, al Diputado José de la Peña, al señor Presidente Municipal de Isla Mujeres, Licenciado Juan carrillo, al señor Capitán de Navío Juan Pablo Alarcón Hernández, en representación de la Quinta Región Naval, gusto saludarle, a los señores Expresidentes Municipales de Benito Juárez, Ingeniero Rafael Lara, Profesora Magaly Achach, a Don Juan Ignacio García Salvidea, a Don Jorge Arturo Contreras, a Gregorio Sánchez, muchas felicidades también por este día. Saludo a la Señora Presidenta del DIF Municipal, con mucho gusto de saludarla, a los Delegados y Funcionarios Federales, Secretarios del Gabinete Estatal, Funcionarios Estatales Municipales, Federales, Señores empresarios, representantes de las Cámaras Empresariales, representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores, me es muy grato celebrar con todos ustedes este 47 aniversario de la fundación de esta bella ciudad de Cancún y recordar su historia forjada por pioneros y visionarios que transformaron un lugar desierto y casi desconocido, en el centro turístico más importante de México y porque no decirlo de Latinoamérica, entonces hablemos un poco de esa historia y aprovecho saludar al señor Cronista de la Ciudad, Don Fernando Martí, gusto en saludarle. Ubicada en la región del Caribe, Cancún se conformaba de una duna en forma de siete, con algunos tramos, apenas con 20 metros de ancho separada de tierra firme por dos estrechos canales que conectaban al mar con un amplio sistema de lagunas, la rivera estaba constituida de ciénagas pantanosas y en general rodeada de selva virgen y playas inexploradas, su denominación exacta incluso ofrecía dudas, en algunos mapas el nombre del sitio aparecía como Kankún, con K de kilo, que en maya significa "olla de serpiente o nido de serpientes". Oficialmente el proyecto Cancún se autorizó en 1969, pero en la práctica inició en enero de 1970, cuando arribaron los primeros técnicos de INFATUR, que era el Fondo para la Promoción de Infraestructura Turística, los objetivos iniciales fueron abrir un camino de Puerto Juárez a la isla, diseñar el Plan Maestro de Desarrollo y construir una autopista provisional ubicada en la zona urbana y haciendo coincidir la pista con una vialidad que terminaría convirtiéndose en la actual avenida Kabah frente al parque ecológico, las pautas básicas de este plan maestro fueron tres: la construcción de una zona turística sin áreas residenciales permanentes, bajo el concepto de corredor turístico, dado la característica del terreno con instalaciones hoteleras, centros comerciales, campos de golf y marinas; la construcción de una zona habitacional para los residentes permanentes, era la segunda, es decir una ciudad integral, en la parte norte de la reserva territorial con áreas residenciales, comerciales, vialidades, edificios públicos, escuelas, hospitales y mercados; y la tercera, la construcción de un aeropuerto internacional a un costado del tramo carretero Cancún- Tulum, en ese entonces en construcción en el macizo continental, al sur de la isla. El desarrollo de la zona hotelera se dividió a su vez, en tres etapas: la primera abarcó toda el área de Bahía de Mujeres hasta punta Cancún y el litoral abierto del Caribe hasta el límite interior de la Laguna Bojórquez; la segunda comprendía desde la propia Laguna Bojórquez hasta Punta Nizuc y la tercera de Punta Nizuc hacia el sur hasta los límites de la reserva territorial. En 1974 empezaron a funcionar los primeros hoteles de Cancún, el Playa Blanca, el Bojórquez y el Cancún Caribe. Se inauguró el aeropuerto internacional, con una pista de 2,600 metros capacidad para operar aviones de cabina ancha y se fusionaron INFATUR y FOGATUR para formar el Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR. En el mismo año en el que el territorio de Quintana Roo se convirtió en Estado de la Federación y el proyecto Cancún perteneciente a la Delegación de Isla Mujeres, pasa a formar parte del Municipio de Benito Juárez. Han pasado 47 años y Cancún se ha convertido en una de las ciudades con el mayor dinamismo del país. Contribuye con uno de

los más altos porcentajes de divisas turísticas que ingresan a México, más del 50% y participa en forma sustancial en el producto interno bruto del Estado. Se ha convertido en el centro turístico más importante del país, la ciudad más próspera de la península, es asimismo el primer destino turístico del Caribe superando a Bahamas y a Puerto Rico. Las expectativas hacia el futuro siguen siendo alentadoras y el crecimiento no se detiene, sin embargo, debemos reconocer que frente a ese crecimiento que la ciudad ha experimentado, hemos descuidado muchos temas de infraestructura urbana, calidad de vida de la gente y grandes desigualdades sociales que lo hacen preocupante. Es mucho lo que debemos mirar y hacer hacia adentro de Cancún para recuperar la visión de nuestros pioneros, el ordenamiento de nuestra mancha urbana y la dotación de más y mejores servicios públicos. No descuidemos nuestro paraíso, no abandonemos nuestra fuente de ingresos y el de nuestras familias y pensemos que mientras más lo cuidemos, más será el beneficio para todos. Muchas felicidades Cancún, muchas felicidades a toda esa generación de inmigrantes que hoy orgullosamente son cancenenses y han construido a base de su esfuerzo lo que es el Cancún de hoy. Hace 47 años se creaba un lugar de oportunidades, hoy enfrentamos ese compromiso de buscar más y mejores oportunidades para todos. Feliz cumpleaños.

Una vez concluido con el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día.

Décimo Cuarto.- A continuación el **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía la entonación del Himno del Estado de Quintana Roo; entonación del Himno Nacional Mexicano y Honores de despedida al Lábaro Patrio. En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó a la concurrencia ponerse de pie para la realización de este acto.

Una vez concluida la entonación de los Himnos del Estado de Quintana Roo y Nacional Mexicano y los Honores de despedida al Lábaro Patrio, el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, solicitó al **Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Mauricio Rodríguez Marrufo**, continuara con el siguiente punto del orden del día, para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día, por lo que se procedió a la clausura de la sesión y despedida de las autoridades.

Décimo Quinto.- En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Remberto Estrada Barba**, manifestó: Siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día jueves veinte de abril del dos mil diecisiete y a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del Día, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Solemne de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2016-2018. Instruyéndose a la Comisión de Cortesía para que acompañaran al Gobernador del Estado y a los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, hasta cuando ellos consideraran conveniente abandonar el Recinto Oficial.-Levantándose la presente acta conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior vigente para este Ayuntamiento y firmando para constancia los que en ella intervinieron.
